

RESOLUCIÓN N° **0430**.
NEUQUÉN, **20 JUL 2022**

VISTO:

El Expediente OE N° 9081-M-2021 y la Disposición N° 007 de fecha 17 de marzo de 2022 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 007/2022 se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para la Contratación de la obra "**SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN REORDENAMIENTO VIAL RAMA SUR ACCESO NORTE**", con un Presupuesto Oficial de \$31.257.123,67 a febrero de 2022, un plazo de ejecución de 60 días corridos y se procedió al llamado al Concurso de Precios OE N° 02/2022; fijándose el día 07 de abril de 2022 a las 10:00 para la apertura de las ofertas;

Que se procedió a cursar invitaciones a tres empresas del ramo, encontrándose agregadas las copias de las que fueron recepcionadas;

Que se encuentra agregada el Acta de Apertura de Sobres donde consta que se presentaron las tres empresas invitadas;

Que es realizada la apertura de los Sobres recibidos, siendo la mejor propuesta económica la correspondiente a la empresa **R.J. INGENIERIA S.A.**, quien ofertó la ejecución de la obra en la suma de \$37.253.064,75 a abril de 2022;

Que la División Presupuesto verifica la oferta presentada y concluye que la oferta de la empresa **R.J. INGENIERIA S.A.**, resulta un 19,18% superior al Presupuesto Oficial de la obra;

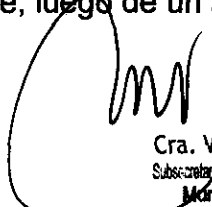
Que la Comisión de Preadjudicación realiza el cuadro comparativo de las ofertas presentadas y resuelve preadjudicar el Concurso de Precios OE N° 02/2022 en la suma de **\$37.253.064.75** a favor de la empresa **R.J. INGENIERIA S.A.** en virtud de ser técnicamente posible, por convenir a los intereses municipales y por haber dado cumplimiento a lo requerido en el Pliego Licitatorio, redactando el correspondiente Acta de Preadjudicación de Ofertas;

Que la Dirección General de Articulación Presupuestaria, mediante pase N°216/2022, informa que la obra se encuentra incorporada en el Plan Anual de Obras Ejercicio 2022, en la imputación presupuestaria 2.CI.1-1.7.1-6.13.1062, y que al no ser suficiente se plantea una adecuación presupuestaria;

Que la Dirección General de Presupuesto, mediante pase N°1135/2022, informa que la obra no cuenta con crédito suficiente, y que se le otorgara mediante una adecuación presupuestaria. Informa además que la fuente de financiamiento para la presente adecuación será de **FINANC. RENTAS GENERALES** y se procedió a verificar la carga de la transacción preventiva N° 152 - CI 65547;

Que, a fojas 349 vuelta luce intervención de la Dirección de Auditoría Interna sin observaciones

Que obra dictamen de la Dirección Municipal de Asesoramiento Legal de esta Secretaría mediante el cual se considera que, luego de un análisis de los


Cra. **VIVIANA DEN HARTOG**
Subsecretaría de Gestión de Contratación de Obras
Municipalidad de Neuquén

requisitos legales, corresponde el dictado de la norma legal adjudicando la obra "SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN REORDENAMIENTO VIAL RAMA SUR ACCESO NORTE" a favor de la empresa R.J. INGENIERIA S.A.;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º): ADECÚESE el Presupuesto de Erogaciones correspondientes ----- al Plan Anual de Obras Aprobado para el Ejercicio 2022 mediante Ordenanza N° 14314, promulgada por Decreto N° 1049/2021 de fecha 17 de Diciembre de 2021 de la siguiente manera:

Servicio			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL CONSTRUCCION DE OBRAS DE		
<i>Proyecto:</i>	SANEAMIENTO		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	LAGUNAS DE ESTABILIZACION AMBIENTAL	Rentas Generales	<u>37,253,065</u>
<i>Total Curso de Acción</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO		37,253,065
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		37,253,065
TOTAL DÉBITOS			\$37,253,065

Servicio			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL		
<i>Proyecto:</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		
<i>Partida Principal</i>	Obra Pública		
<i>Obra</i>	ACCESO AVENIDA RAUL ALFONSIN	Rentas Generales	<u>37,253,065</u>
<i>Total Curso de Acción</i>	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARQUITECTURA		37,253,065
TOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		37,253,065
TOTAL CRÉDITOS			\$ 37,253,065

ARTÍCULO 2º): ADJUDÍCASE el Concurso de Precios OE N° 02/2022 para la ejecución ----- de la obra "SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN EN REORDENAMIENTO VIAL RAMA SUR ACCESO NORTE" a favor de la empresa R.J. INGENIERIA S.A. en la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON 75/100 (\$37.253.064,75) y con un plazo de ejecución de obra de **SESENTA (60)** días corridos.


Cra. VIVIANA DEN HARTOG
Subsecretaria de Gestión y Contratación de Obras
Municipalidad de Neuquén

0430-22

ARTÍCULO 3º): APRUÉBASE el tenor del Contrato de Obra Pública, obrante a
----- fs.347/348 del Expediente OE N° 9081-M-2021.

ARTÍCULO 4º): NOTIFÍQUESE de la presente a la empresa que resulta adjudicataria de
----- la obra conforme surge del Artículo 2º) de esta resolución, como así
también a las restantes empresas oferentes, mediante Mesa de Entrada y Salida.

ARTÍCULO 5º): AUTORÍZASE a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la
----- Contaduría Municipal, a liquidar y pagar el gasto que surja del presente,
con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 6º): REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de
----- Documentación e Información y, oportunamente Archívese .

ES COPIA

FDO) NICOLA


Cra. VIVIANA BEN HARTOG
Subsecretaría de Gestión y Contratación de Obras
Municipalidad de Neuquén